



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**Grupo Municipal Socialista**

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 124 del ROM, el portavoz del Grupo Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente MOCIÓN:

El estado de conservación y mantenimiento de los de los parques y otras zonas verdes es especialmente insuficiente en los barrios de la ciudad. La escasez del personal que se dedica a estos menesteres hace imposible un mantenimiento adecuado de estos espacios.

Somos conscientes de que la situación económica del Ayuntamiento tiene mucho que ver en este hecho, haciendo imposible que se puedan tomar soluciones de inmediato por lo que sería muy positivo que se buscaran todos los mecanismos posibles que permitan paliar esta situación padecida por muchos granadinos y granadinas.

Por otro lado, desgraciadamente existe un amplio número de granadinos y granadinas, sobre todo en barrios como Zaidín y Norte, con un bajo nivel de cualificación profesional y esto hace que en muchas ocasiones se queden fuera del circuito de la formación, o de los programas mixtos de formación y empleo que antes eran desarrollados por el IMFE y que, a partir de ahora suponemos se encargará el área de Empleo de este Ayuntamiento.

Sería muy positivo a la hora de participar en las convocatorias de programas de formación y empleo, se conjugaran estas dos realidades por lo que se propone el siguiente **acuerdo**:

1.- Que en las futuras convocatorias de programas mixtos de formación y empleo, se presenten proyectos cuyo primer objetivo sea el mejorar la cualificación profesional de estas personas, que por su bajo nivel formativo se quedan fuera del circuito de formación para el empleo. Para ello estos proyectos pueden ofertar formación en oficios como jardinería o mantenimiento.

2.- Que en la fase práctica de estos proyectos se actúe en los jardines y zonas verdes de la ciudad que están especialmente deteriorados.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**Grupo Municipal Socialista**

3.- Que una vez finalizado el periodo de formación por parte del área de empleo del ayuntamiento se incentive especialmente la creación de alguna empresa de economía social que se haga cargo del mantenimiento de los jardines, y zonas verdes que se estimen oportunos.

Granada, 17 de mayo de 2012.

Fdo.-Francisco Cuenca Rodríguez  
Portavoz Grupo municipal socialista.

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA**